

El crimen de Padilla de Duero

Juicio oral

Segunda sesión. 11 de Abril de 1890

(Continuación).

Ciriaco Serrano

A las preguntas que le dirigen responde, que salió de casa en busca de Victoriano Longinos á las ocho y media y volvió con él una hora después, no volviendo á salir, ni tampo Longinos, de lo cual puede éste dar fé; le recogieron una camisa manchada de sangre, que dice ser de las narices, añadiendo que la arroja con frecuencia. No sabe nada de los robos que se cometieron en casa del D. Antonio con anterioridad al último: tampoco sabe si Justo Martínez Martín dijo, que según un rumor, era el que declara autor del hecho: no le ocuparon puñal alguno: le ponen de manifiesto uno de los que figura en las piezas de convicción y no le reconoce.

P.—Otro procesado.

Pedro González Aceves (a) Moraina

Expone lo siguiente: Que la noche del 17 al 18 la pasó en Corrales de Duero en casa del señor Cura (en los autos hay una carta de dicho Sr. Cura manifestando lo mismo que indica el procesado): que los días de fiesta iba al pueblo con sus compañeros de trabajo y que la noche de la Asunción la pasó en Padilla con Catalina Alonso y María Santos Arranz: que solo estuvo en el pueblo trabajando en las viñas de Agustín Alonso é Isidra Carrascal, los dos días siguientes, viernes y sábado. El día siguiente, dice, *fué domingo* (Risas) lo pasé en Padilla y el lunes fuí con Agustín y Manuel Alonso Corrales á trabajar en casa de D. Rafael Montero y estuvimos allí hasta el sábado á las cuatro y media (al llegar aquí, el presidente le ordena separarse de los procesados para evitar que Ciriaco Serrano le *apunte*, como lo estaba haciendo).

No sabe porque está procesado, ni nada que tenga relación con el crimen de que se le considera autor. El día 18 vió á Cesáreo Santos que era el sacristan de la iglesia de Corrales, y cuandole vió estaba con el procesado Manuel Alonso.

Interrogado por el presidente, sostiene que aun cuando conoce á Antonio Monja no son amigos ni este le ha acusado, pero despues recuerda que estuvo en Peñafiel con él y que le manifestó Antonio que él era uno de ellos, negándole el que declara. No pasó de Corrales á Padilla en la mañana del 18, ni vió, por lo tanto, á una mujer que llaman *La Linda*. Al ser preso no se le *ocupó* ninguna prenda, y no sabe si en su casa las cogerían, recordando que el juez le hizo preguntas sobre una blusa y un pañuelo. Añade respecto á las manchas de sangre de su ropa, que su blusa *no las admitía*, y que no era sangre, sino almazarrón, conque había estado pintando unos techos.

La defensa de este procesado, Sr. Pizarro repite algunas preguntas ya hechas, y solo aumenta que desde donde dormía, para salir, tenía que pasar á una sala, luego á un pasillo, y desde allí se bajaba á la otra casa.

El Sr. Lefler le pregunta si es amigo de Justo Martínez. y si se reunieron, Justo, Inocencio y él, con Antonio Monje, días antes de la Ascensión, á lo cual contestó negativamente.

Terminó el interrogatorio del procesado, confesando que un puñal que tenía lo entregó á la Guardia civil cuando le detuvieron. A pesar de esto, dos puñales que le presentan no los reconoce; reconoce una blusa y unos bombachos así como también una navaja; un medio puñuelo no lo reconoce, y por último, hace mención de un puñal que tenía nuevo, con el puño de asta de ciervo que no se encuentra entre los objetos mencionados.

Se suspende el juicio por cinco minutos.

Reanudada la sesión, se interroga al quinto procesado.

Miguel Alonso Arranz

Al comenzar se suscita un ligero incidente con motivo de preguntar el fiscal la causa de haber estado el padre de este procesado en presidio, incidente que terminó la presidencia con oportunidad.

Fiscal.—Con motivo de hallarse en presidio su padre, dijo V. que D. Antonio tenía la culpa de ello, y que no había de faltar quien le cortara la cabeza?

—No, señor.

La continuación de la declaración, que apenas puede oirse por los murmullos del público, es como la de los demás, una serie de negativas que á veces se contradicen. De ellas se desprende que cuando la Guardia civil fué á prenderle preguntando sus compañeros de trabajo, «¿cómo veudría tan pronto la Guardia civil?» dijo él continuando en su trabajo, «por mí no vendrán.»

Presidente.—Cuando vió la pareja de la Guardia civil dijo V.: *siempre serán esos los que vienen á buscarme?*

Procesado.—No, señor, fué: «á mí no me vendrán á buscar.» (Murmullos.)

Le consigna este particular á petición de su defensor.

Se recogieron un *puñalejo* y de las ropas que le presentan no reconoce más que un pañuelo y un bombacho manchado de sangre, lo cual dice que procede de las narices.

Presidente.—Se limpiaba V. la sangre con los bombachos? (Risas).

El procesado contesta con evasivas.

A las preguntas de su defensor Sr. Pozas, contesta que estuvo toda la noche durmiendo con el hijo del amo y que las ropas se las *quitaron* el 30 de Mayo.

Fiscal.—Durante la noche ¿se quedaron despiertos ó dormidos? (Risas y murmullos).

Presidente.—Otro procesado,

Justo Martínez Martín (a) Sardina

Supo por su mujer lo ocurrido en el pueblo en casa del D. Antonino, en cuanto á lo demás niega y protesta de su inocencia. La parte esencial de su interrogatorio está en el careo que tuvo con Monja, en el cual cada uno sostiene lo anteriormente manifestado si bien se observa que el Monja no tiene en su negativa tanta firmeza. *Sardina* sostiene que cuando le *carearon* con Monja ante el Juez no se *acabardó* como dice Monja.

No vió al *Picolea* cuando fué á trabajar, ni tampoco se le han encontrado en casa ropas manchadas de sangre.

Se suspende á las cinco y media la sesión para continuarla al día siguiente.

Tercera sesión. 12 de Abril de 1890.

La sesión de hoy se redujo al exámen de los peritos químicos y médicos y al de dos testigos.

Comparecen primero los peritos médicos que son: D. Rufino Sobrino, D. Juan García, D. Angel Barroso, D. Felix Perez Gallego y D. Tomás Alonso Burgueño.

Se les lee la declaración que prestaron en Peñafiel en la cual se ratifican. Se les presentan todos los instrumentos recogidos á los procesados y dicen que *parecen ser* los recogidos á los reos y *podieran* con ellos haberse producido las heridas. No creen que las heridas de Monja *manaran* tanta cantidad de sangre.

Preguntados por el Presidente dicen que *podrían* haberse causado las heridas á Monja, en actos de defensa, pero que es difícil, sino imposible asegurarlo (se consigna) y que las manchas de las ropas de todos *parecian* de sangre humana; añaden unos que producirse las pudo *heridasel* mismo Monja y otros sostienen que es muy difícil: todos están conformes en que las heridas de los interfectos fueron producidas por diversas armas.

El Sr. Ortíz hace un interrogatorio elocuente citando autores médicos y trata de saber si las heridas de los cadáveres eran mortales de necesidad, haciendo confesar á los peritos que acaso si se hubiera acudido á tiempo no podrían haberlo sido de necesidad.

Contestan además que no reconocieron al Monja en la cárcel, ni se quejó de malos tratamientos por parte de la Guardia civil.

El Sr. Pizarro pregunta si era sangre las manchas del *podón* de Moraina y el presidente le hace observar que los peritos químicos se encargarán de contestar.

El Sr. Chapado: (después de ponerles de manifiesto la *podadera* de *Picolea*) ¿Podieron causarse con ellas algunas de las heridas?

Peritos —No, señor.

El Sr. Pozas.—A sus preguntas contestan que con el puñal *romo* de Miguel Alonso Arranz no pudieron causarse las heridas y si las *punzaduras*, así como tampoco han debido producirse con la navaja de Ciriaco Serrano Carrascal. En ninguna de las dos armas citadas encontraron manchas de sangre.

Se suspendió la sesión por unos minutos.

(Continuará).

Ecós provinciales

Gijón 15 de Abril de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: El día 15 de los corrientes se verificó en la capital del Principado la consagración de tres Obispos asturianos, con destino á las sillas episcopales de Filipinas, Nueva Segovia y Mondoñedo. Una numerosa concurrencia asistió al acto, en el que ofició de con sagrante el Cardenal Fray Ceferino González.

El 20 de los corrientes es el día señalado para la colocación de la primera piedra en el suntuoso templo que, consagrado á San José, ha de levantarse en esta villa. La ceremonia promete ser brillantísima, estando invitadas las autoridades de la provincia. El Ilmo. señor Obispo de la diócesis presidirá el acto, acompañado de los obispos recién consagrados.

Procuraré tener al corriente á sus lectores.

Y dicho esto, pasemos á reseñar el movimiento mercantil de la primera quincena del presente mes.

Aceites. Su precio no ha sufrido alteración alguna en su última cotización de 11'50 pesetas arroba.

Aguardientes. Ceden en plaza: Industria, 290 pesetas pipa; Tarragona, sencillo, 360 idem; idem doble, 400 id.

Arroces. Ha habido algunos arribos, que se ceden: Rangoon, 4'50 pesetas arroba; Japón, 4'50 id.; Cepillado, Valencia, 5 id.; Cilindrado, idem, 5'50 id.

Azúcares. Tienden sus precios á la baja, como puede verse por los que hoy rigen. Dorado, corriente, 8'50 pesetas arroba; id., superior, 8'75 id.; Centrífuga, natural, 8'75 idem; Blanquillo, 10 id.; Granulado Cárdenas, 10'50 idem; Florete, 11'50 id.

Bacalao. Concluida su estación, vuelve de nuevo á su estado normal, cotizándose:

Ling, 2.^a, 32'50 pesetas fardo; idem 1.^a, 34 idem; Islandia, 1.^a, 42'50 id.; Escocia, 1.^a, 45 idem.

Cacaos. Copio de *El Comercio*, diario de esta villa:

«Con fecha 4, la casa Claro Oñativia y Compañía, de Guayaquil, comunica por cable las siguientes cotizaciones de aquel mercado:

Balao, 100 pesetas quintal; Arriba, 115 idem; Machala, 92'50 id..»

En esta plaza no ha sufrido alteración desde mi última.

Café. Continúan sus precios firmes, que son: Manila, 140 pesetas quintal; Puebla, 144 idem; Puerto-Rico, 160 id.; Caracolillo, 170 id.

Jabón. Ceden en plaza: Oleina, 5'50 pesetas arroba; glicerina, 5'75 id.; marmoleado, 6 idem.

Maiíz. Detállase á 10'50 pesetas fanega de 80 litros; siendo escasas las existencias.

Manteca en pella. Es su precio corriente, 15'25 pesetas arroba.

Garbanzos. Las pocas existencias castellanas se ceden á 35 pesetas los 100 kilogramos.

Petróleo. Ha sufrido una subida de 1 peseta en caja de dos latas, con 37 litros.

Carbón. Continúan sus precios firmes y con tendencia al alza, efecto de los numerosos pedidos que reciben las casas explotadoras.

Queda de V. afectísimo S. S., *El Corresponsal*.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Nuestra Señora [de la Divina Pastora, Santa Inés de Monte-Pol, San Marcelino y San Victor.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'12; pónese, 6'45.—Luna: sale, 6'8 de la mañana; pónese, 8'4 de la tarde.

Por ausencia del propietario, Sr. Gomez Valhondo, se ha encargado interinamente de la cuarta tenencia de Alcaldía, el concejal D. Urbano Turiel.

El día 27 del actual, á las once en punto de su mañana, se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta de la Carcel del partido de esta capital, para examinar y censurar la cuenta de administración y depositaria del ejercicio económico de 1888 á 1889, terminado en 31 de Diciembre último; discutir y aprobar los presupuestos adicional y general refundido para el año económico de 1889 á 1890, y el ordinario de 1890 en 1891.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha enviado la siguiente terna al Gobernador civil de la provincia, para el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Beneficencia de un señor sacerdote: D. Calixto Lajas, D. Lorenzo Aniceto y don Manuel Gonzalez Almaráz.

El Rectorado de esta Universidad ha acordado, en vista de una reclamación presentada ante el mismo, eliminar la regencia de la Escuela superior de niñas agregada á la Normal de Maestras de esta capital, de las Escuelas que han de ser objeto de oposición en el próximo mes de Mayo.

Ayer publicó el periódico oficial de la provincia la cuenta rendida por el Depositario de fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la baja de su cargo, durante el tercer trimestre de 1889 á 1890.

Dentro de breves días dará una conferencia en el Casino Ibérico, acerca del *matrimonio civil*, un joven abogado de esta localidad.

La notable arpista D.^a Dolores Sánchez, hija de nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Sánchez Ledesma, que tanto se ha distinguido en Madrid en cuantos conciertos públicos y privados ha tomado parte, ha sido muy aplaudida en el solo de arpa del primer acto de la ópera *Lucia*, ejecutada el sábado de la semana pasada en Sevilla por la compañía de ópera italiana que allí actúa.

El primer Teniente Alcalde Sr. Baz, propuso al Ayuntamiento, en la última sesión que celebró, que se proceda inmediatamente por la Comisión de Obras y el Arquitecto municipal á practicar los estudios para la apertura de la calle del Azafranal, vía que, una vez terminada, será la que conduzca más directamente á la estación del ferrocarril.

El Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta los materiales procedentes del derribo de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rua y las parcelas de terreno sobrantes de la vía pública en dicho sitio.

La Cámara de Comercio de esta plaza ha acordado nombrar á los Sres. Marqués de Villa-Alcázar y Díaz Forcada, para que la representen en la Asamblea general que celebrarán en Madrid las Ligas de Contribuyentes de España, el día 16 de Mayo próximo.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que para el licenciamiento, por orden de antigüedad de permanencia en filas, á que ha de dar lugar todos los años la incorporación de los reclutas de cada reemplazo, se tengan en cuenta que para cada individuo empieza á contarse dicho tiempo desde el día en que se hizo cargo de él el capitán ú oficial receptor para incorporarle; y si lo efectuó aisladamente, desde el de su presentación á la compañía ó á cualquier destacamento de la unidad orgánica á que haya sido destinado.

El día 21 de los corrientes, de cuatro á cinco de la tarde tendrá lugar en la sala consistorial del pueblo de Cubo de D. Sancho, por el sistema de pujas

á la llana, la primera subasta para el arrendamiento con venta exclusiva al por menor de las especies tarifadas que son objeto de la misma, durante el año económico de 1890 á 1891, bajo el tipo de 250 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal, pudiendo cobrar el arrendatario los derechos marcados en la tarifa, aumentados en un 100 por 100 por recargo municipal.

Para hacer proposición se exige depositar previamente el 2 por 100 del tipo, debiendo el rematante garantizar el contrato con persona de suficiente arraigo á juicio del Ayuntamiento.

Hace unos días que le fueron robadas dos caballerías al pescador de Vitigudino Manuel Sánchez Cortés, en ocasión de hallarse durmiendo muy próximo á una cortina inmediata al mesón de Villares, en la cual había encerrado dichas bestias, que constituían todo su patrimonio.

El jefe del cuadro de Reclutamiento de la Zona militar de esta ciudad, número 52, publicó ayer en el *Boletín oficial* los siguientes avisos:

«Siendo muy pocos el número de reclutas, cortos de talla, inútiles, redimidos, exceptuados y excedentes de cupo del reemplazo de 1889 que han cumplido lo que se ordena en el art. 164 del Reglamento de 22 de Enero de 1883, y á fin de que aleguen ignorancia ó pretexto alguno, se ruega á los Sres. Alcaldes de los pueblos de los partidos judiciales de esta capital, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Ledesma, correspondientes á la demarcación de esta Zona, hagan saber á los individuos del reemplazo citado, la obligación que tienen de presentarse personalmente á su Jefe dentro del primer mes de su definitiva declaración de recluta disponibles, y se les proveerá del pase correspondiente para que puedan justificar su situación.

La presentación se verificará en las oficinas de esta Zona, sitas en el cuartel del Rey, todos los días desde las ocho de la mañana á dos de la tarde.

Salamanca 13 de Abril de 1890.—El Coronel, *Rincón de Arellano*.»

«Habiendo sido licenciados absolutos los individuos del reemplazo de 1886 que fueron altas en este cuadro, por inusilidad física, y que han pasado las tres revisiones prevenidas por la vigente ley de reemplazos sin variar de concepto, se ruega á los señores Alcaldes de los pueblos de los partidos de esta capital, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Ledesma, correspondientes á la demarcación de esta Zona, hagan saber á todos los que se encuentren en aquel caso, que pueden presentarse en las oficinas, sitas en el cuartel del Rey, todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y se les hará entrega de referida licencia.

Salamanca 13 de Abril de 1890.—El Coronel, *Rincón de Arellano*.»

El día 5 de Mayo próximo darán principio en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy los exámenes de fin de curso.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció de repente el conocido vendedor de pieles Antonio Iglesias Barbero á los 74 años de edad.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Ha recibido los últimos Sacramentos el Muy Ilustre señor Deán de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo D. Leonardo Malo.

Dios quiera que mejore en breve.

Hoy no tomará puntos ningún opositor á la Canonía vacante en esta Santa Catedral, porque mañana, domingo, no celebrarán ejercicios.

Ayer se reunieron en la Clerecia los capellanes de la Real de San Márcos para la elección de Abad.

Hemos sido invitados á presenciar los exámenes trimestrales que hoy á las diez y media de la mañana se celebrarán en el Colegio de San Juan de Sahagún.

Los diarios de Madrid vuelven á hablar de la combinación de Gobernadores tantas veces anunciada.

En el Consejo de Ministros que se celebre mañana parece ser que quedará acordada.

Vuelve á insistirse en que el Gobernador civil de Salamanca será trasladado á otra provincia.

La sesión que celebró anoche la Corporación provincial, no tuvo apenas interés.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda la real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando el presupuesto adicional, si bien se declaran en suspenso las partidas referentes á subvenciones de obras municipales y á gratificación al Secretario de la Junta de Instrucción pública.

Pasó á informe de la Comisión de Gobernación un dictámen de la Junta de pensiones, proponiendo que se conceda la pensión anual de 1.166'33 pesetas, á la viuda del Arquitecto provincial señor Secall.

Se dió primera lectura á un dictámen de la Comisión de Hacienda y á cinco de la de Fomento.

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de Gobernación, relativos á acuerdos tomados por la Comisión provincial, sobre entradas y salidas en las Casas de Beneficencia.

También se aprobó otro de la misma, concediendo á la viuda del veterinario Martín Perez de Nô, que estuvo encargado durante 34 años de la asistencia de las caballerías que se tenían para los carros del Hopicio, un donativo de 50 pesetas; á lo cual se opuso el Sr. Martín García, porque según dijo, van siendo muchas las gratificaciones y aumentos de sueldo que la Diputación viene concediendo.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la sanción á las cuentas del Correccional correspondientes al mes de Marzo último, y se levantó la sesión.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Comp.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Vacantes. La Secretaria del Juzgado municipal del Juzbado, sin otra dotación que los derechos señalados en el Arancel.

—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos, dotada con 427 pesetas 50 céntimos, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

Bibliografía

Henrich y Compañía en comandita, sucesores de N. Ramirez y Compañía, Editores, Barcelona.—*La Honrada*, novela de costumbres contemporáneas, por D. Jacinto Octavio Picón; ilustración de los Sres. Pellicer y Cuchy. Un volumen de 352 páginas, con profusión de grabados á pluma y al agua-tinta.—Precio: en rústica, 4 pesetas; encuadernado, 5 pesetas.

La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, Henrich y Compañía en comandita, sucesores de N. Ramirez y Compañía, acaba de publicar, con el título que encabeza estas líneas y formando un volumen elegantemente impre-

so, una interesantísima novela del distinguido escritor don Jacinto Octavio Picón. El tomo es el tercero de la colección de «Novelistas Contemporáneos,» que con tanto éxito está publicando la referida casa.

Sin perjuicio de ocuparnos de la obra con la detención que merece, la recomendamos vivamente á nuestros lectores, pues tanto por el interés palpitante de la narración como por la delicadeza y profundidad en el estudio de los caracteres y de las más patéticas situaciones, juzgamos el libro uno de los mejores de su reputado autor.

La ilustración, como debida á los Sres. Pellicer y Cuchy, es notable, é impresa con limpieza y gusto. En suma, una obra excelente así por su mérito artístico y literario, como por sus condiciones literarias.

De venta en esta ciudad, en la librería de la Viuda de Calón é hijo, Plaza Mayor.

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Funciones para esta noche: La aplaudida comedia en dos actos y en prosa, cuyo título es *¿Quién se casa?*

El juguete cómico-lírico en un acto, titulado *¡Quién fuera libre!*

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Senado y Congreso

Madrid 19, 12'15 de la m.

En la Alta Cámara se discutió acerca del proyecto de ley reformando el Consejo de Instrucción Pública.

En el Congreso versó la discusión, que careció de interés, sobre los créditos suplementarios solicitados por el Ministro de Marina.

El lunes se someterá este asunto á votación. N.

Manifestaciones disueltas

Madrid 19, 1'50 de la m.

El Gobernador civil disolvió ayer las manifestaciones tumultuosas de los estudiantes de Farmacia, contra el aumento de Farmacias militares que se propone en el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

N.

Noticias

Madrid 19, 2 de la m.

El estado de sitio de Valencia terminó ya. Ha sido destinado á Canarias el Asesor del Ministerio de la Guerra que dictaminó la inculpabilidad del General Dabán por la carta-circular que dirigió á todos los generales.

N.

Anuncios de preferencia

AMA DE CRÍA

para asa de los padres, ó para fuera. Buena leche. Darán razón, Posada del Rincón

GARCÍA TORIGES OCULISTA

AYUDANTE QUE FUÉ DEL SEÑOR ARAOZ

Anuncia á los enfermos de los ojos que deseen consultarle, que tiene establecida su clínica, en la calle del Concejo, 16, principal, durante veinte días.

Horas de consulta: de diez á una.

ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de dos pésetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.^a

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidéz la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con gran economía.

Al por menor á 7 reales quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento porland, yeso y cañas para techo raso.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE VENDEN la Posada de las TABLAS, casas calle San Pablo, número 88-90 (dividida en dos) y calle Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo.—Rentan el 6 por 100.—Razón: Pozo Amarillo, número 3, 1.º

Venta de casa

Libre de todo gravamen se vende la casa número 1.º de la Calle de Pedro Cojos.

Para tratar Libertad número 10.

Colocación, la solicita una señora de buenas condiciones para ama de gobierno ó para la cocina.

Darán razón, PARADOR DE LOS TOROS.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, **Barbería de Funcia.**

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas dora, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores 1890



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA
 Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco, el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.

VALENTIN Y COMPANIA
 BANQUEROS
HAMBURGO
 Alemania

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y debilidad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los humores, estreñimiento, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la carpa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indolentemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envian por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º, Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

VINO de QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. » (Robiquet, prof de la Escuela de farmacia de Paris). « Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr CABARET
 « El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. » Prof BOUCHARDAY
 Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob.
 En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: Melchor GARCIA, Capellanes, 1, Dupr.
 En Salamanca, DEPÓSITO AL POR MENOR: ANGEL RUIZ PIÑUELA, Farmacéutico.

No mas

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro

A. A. G. G.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**